

MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 12 horas con 35 minutos del día 24 de abril de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, convocada con fundamento en los artículos quinto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
Eduardo Beltrán Barrera	Representante de la Coalición "Unidos por la Ciudad"
Carlos Martínez Carrillo	Representante de la Coalición "Por el Bien de Todos"
Miguel Ángel Arnaiz Mancebo del Castillo	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 12 de abril de 2006.
2. Presentación del "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el desarrollo de una prueba piloto mediante el uso de las urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto, en un simulacro durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal", y su respectivo anexo.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 43-6ªE-06.- Se aprueba el Orden del Día.

1.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2006.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la misma, la minuta de la cuarta sesión ordinaria, y al no haber comentarios se adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 44-6ªE-06.- Se aprueba la minuta de la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 12 de abril de 2006.

2.- PRESENTACIÓN DEL "ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESARROLLO DE UNA PRUEBA PILOTO MEDIANTE EL USO DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, EN UN SIMULACRO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL 2 DE JULIO DE 2006, EN EL DISTRITO FEDERAL", Y SU RESPECTIVO ANEXO.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión consideró conveniente mencionar que este anteproyecto de acuerdo se presentó para su revisión y análisis en la sesión pasada de esta Comisión, asimismo, comentó haber solicitado la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Instituto, respecto al contenido estructural del mismo.

Para la exposición del documento y su anexo, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se autorizó la participación del doctor Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática.

El doctor Rodolfo Torres Velázquez explicó que el documento además de contener las observaciones de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se modificó el tema sujeto a consulta, el cual se refiere a los "Valores Cívicos y Democráticos".

Comentó que en la elaboración del anexo participaron la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Unidad de Comunicación Social, además de la Unidad de Informática que se encargó de la integración de la información.

Asimismo, mencionó que el costo para esta prueba piloto será de seiscientos cincuenta y dos mil pesos, que comparado con los siete millones seiscientos sesenta mil pesos (aproximadamente) requeridos en el 2003, es mínimo.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz recomendó registrar en el documento los nombres de las áreas que lo elaboraron o las que son responsables de su aplicación y no propiamente el de esta Comisión. Adicionalmente, comentó que para referenciar el gasto de este ejercicio hay que tomar en cuenta el costo final de la producción de las 60 urnas electrónicas semi-industriales, el cual se ubica en alrededor de cuatro millones de pesos, y así, poder hacer un comparativo más equitativo con el gasto generado por la prueba piloto del 2003. Además, entregó algunas observaciones de forma al documento anexo del anteproyecto de acuerdo.

Por otro lado, el Consejero Electoral Gustavo Anzaído Hernández entregó algunas observaciones de forma realizadas al anteproyecto de acuerdo, y sugirió agregar un considerando en donde se expliquen las razones por las cuales la prueba piloto a desarrollarse el día de la jornada electoral, versará sobre un tema cívico, sobre todo, tomando en cuenta la opinión de los partidos políticos y coaliciones, en el sentido de que no se hiciera sobre temas político-electorales.

Opinión a la que se sumó el Presidente de la Comisión, destacando el carácter no vinculatorio de la prueba con las elecciones constitucionales, asimismo, hizo algunas consideraciones de forma al documento anexo, a efecto de enriquecerlo.

Finalmente, el doctor Rodolfo Torres Velázquez informó a los integrantes de la Comisión, respecto de los convenios de colaboración a firmarse entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y las instituciones de educación superior, que tal y como ya lo mencionó en una sesión anterior, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) prefieren acogerse a los convenios de servicio social y no abrir un convenio específico, situación no coincidente con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la cual sí se firmará un convenio específico para su participación en la prueba piloto; asimismo, aclaró que la UNAM y el IPN podrán participar con un número menor de estudiantes que la UAM, ya que esta universidad es la que cuenta con mayor número de estudiantes disponibles y que cubren el perfil requerido para la operación de la prueba piloto.

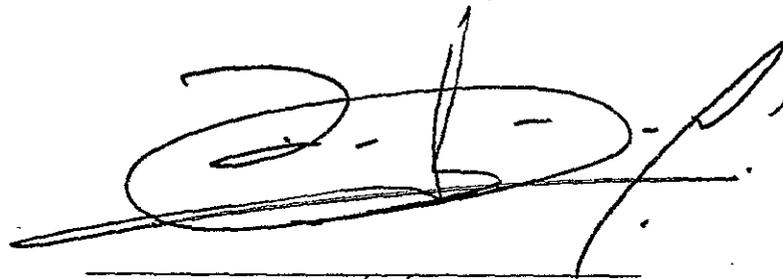
Agregó también, que ante esta circunstancia aumentaría el costo del convenio, en aproximadamente cien mil pesos, en la inteligencia de no modificar el presupuesto total ya asignado de seiscientos cincuenta y dos mil pesos, para lo cual seguirán el procedimiento establecido con el fin de solicitar la autorización y transferencia necesaria.

Ante esta explicación, el Presidente de la Comisión solicitó al doctor Rodolfo Torres Velázquez mantener informados a sus integrantes sobre los resultados o avances que se vayan teniendo con las instituciones de educación superior respecto a los convenios.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 45-6ªE-06.- Se aprueba presentar al Consejo General el "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el desarrollo de una prueba piloto mediante el uso de las urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto, en un simulacro durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal, y su respectivo anexo, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo.

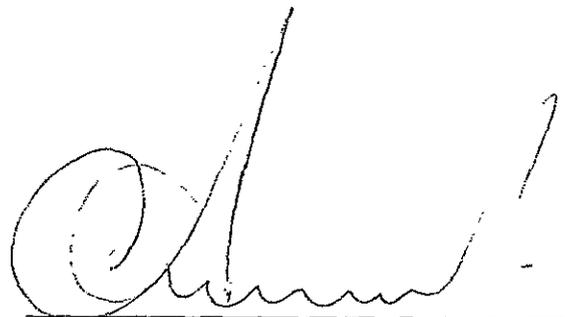
Agotado el orden del día, y no habiendo nada más que agregar, se dio por concluida la sexta sesión extraordinaria, siendo las 12 horas con 55 minutos del día 24 de abril de 2006; cuya minuta previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral que así la aprobaron.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral